

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA RÍO TAJO-JOSÉ MANUEL OVIEDO (BERCIAL)

Curso:

2022-2023











ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5 EVALUACIÓN	24



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Río Tajo- JMO. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de



¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación
 Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos
 Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.





- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización
 Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la
 situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y
 familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

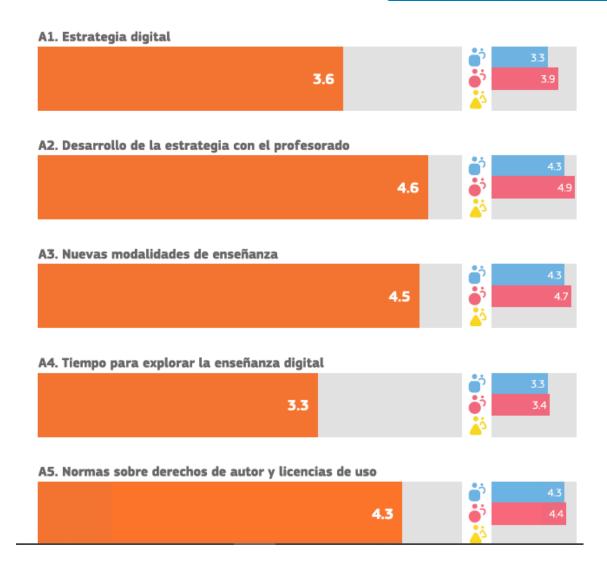
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es







En el análisis de los resultados de nuestro centro podemos observar que la valoración obtenida ha sido óptima, poniendo atención en la cuestión A4: Tiempo para explorar la enseñanza digital. Este aspecto, tanto el equipo directivo como el profesorado, muestran la falta de tiempos específicos dentro del horario general del centro para dedicarlo a la formación y la exploración de la enseñanza digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

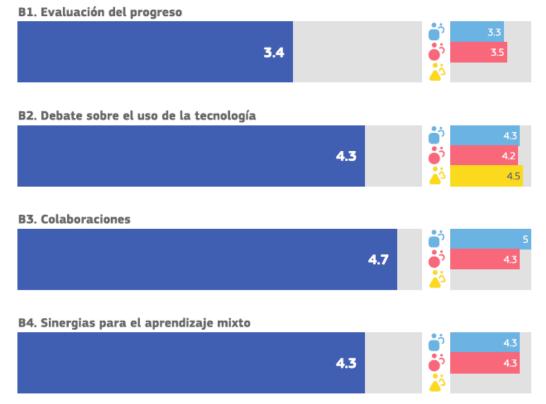




Analizando los resultados de las preguntas de este área que se centran en la manera en que nuestro centro apoya el desarrollo profesional continuo, comprobamos un alto nivel en los tres indicadores. El Equipo Directivo respalda el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje y el profesorado participa activamente en ellas.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



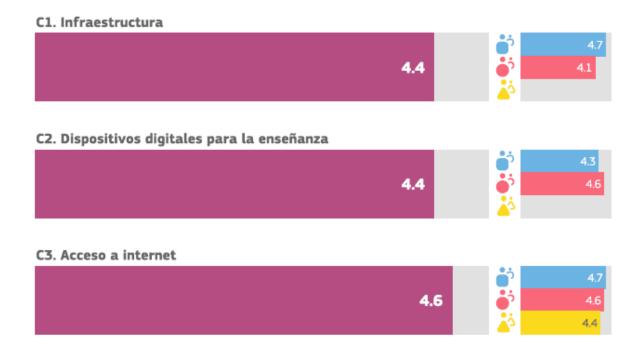


Este área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización. Observando los resultados obtenidos en el SELFIE, comprobamos el apoyo que desde el centro realiza a la implantación de las nuevas tecnologías. Los profesionales del centro colaboran estrechamente entre sí e implican a toda la comunidad educativa. Destaca la concepción de sinergia que muestran; avalando el trabajo en conjunto y la unión de fuerzas para el logro de objetivos comunes.

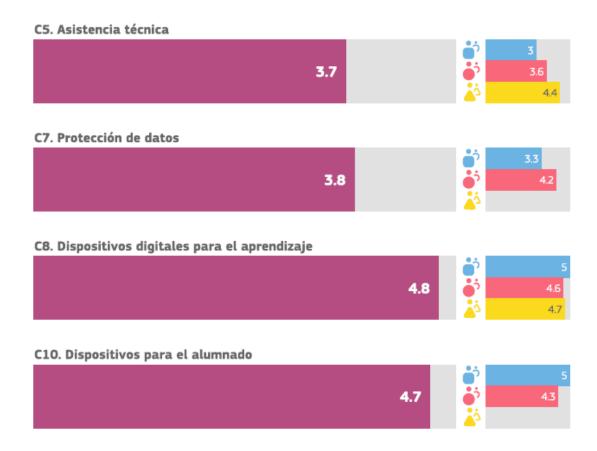
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.







Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura nos permite facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. El CRA dispone de una buena conectividad que sin duda favorece la utilización de dispositivos en el aula. Además, al contar con el Programa Carmenta, el 100% del alumnado de 3º a 6º dispone de una Tablet y las aulas para estos cursos cuentan con una pizarra digital. De ahí, los altos porcentajes en la calificación de este punto dentro de SELFIE.

El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

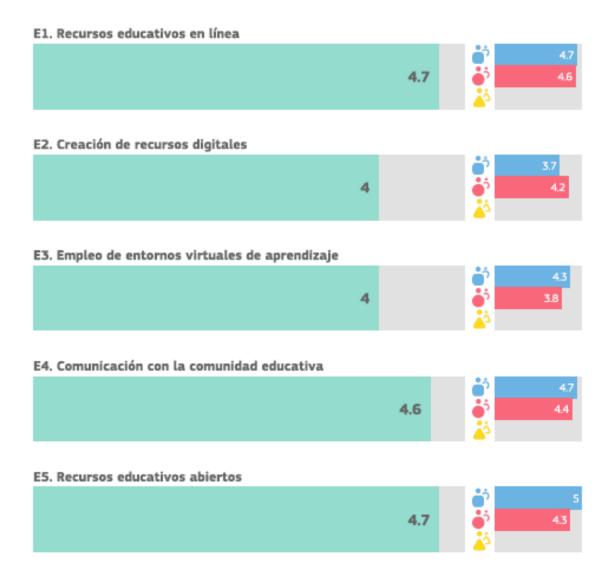
C14. Espacios físicos



2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

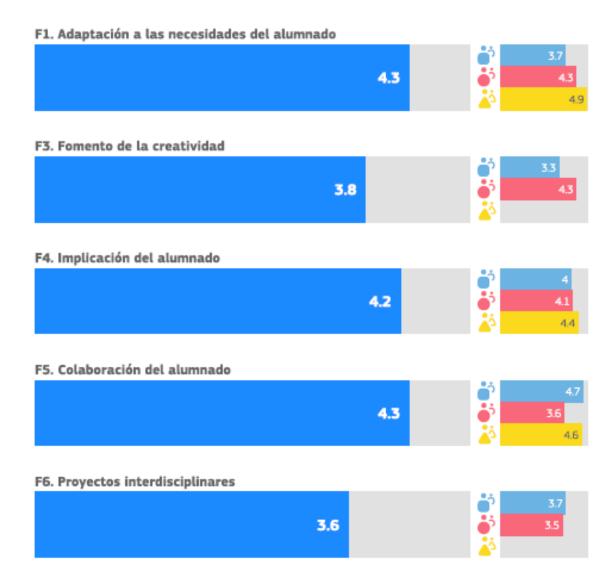


Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Los resultados obtenidos en este apartado muestran la alta utilización de contenidos y herramientas digitales en el desarrollo del proceso de enseñanzaaprendizaje. Se utilizan diferentes herramientas y recursos en el aula y también se implica al resto de la comunidad educativa utilizando plataformas como EducamosCLM, Classroom, LeemosCLM, Microsoft Teams, ...



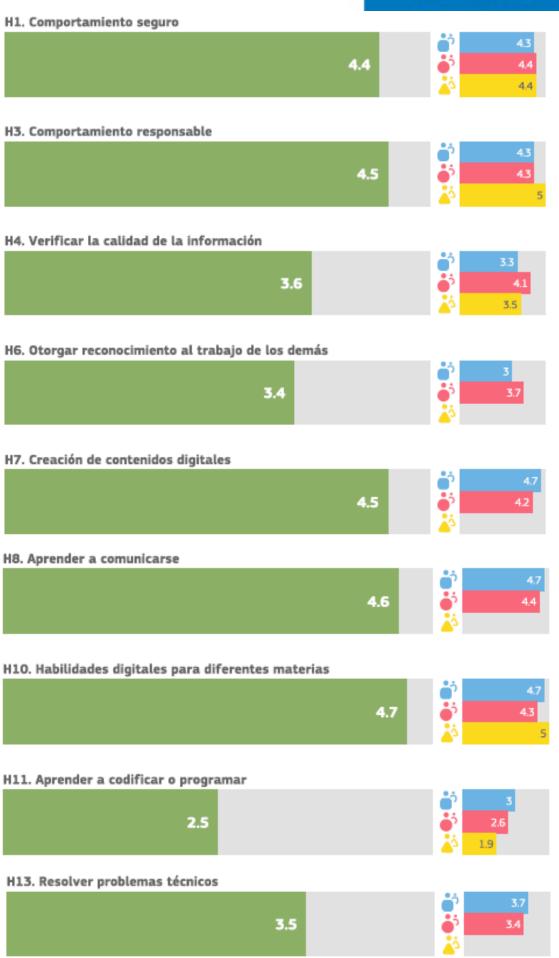
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Los resultados obtenidos en el SELFIE muestran la implicación de todo el alumnado en la utilización de las nuevas tecnologías y cómo se puede llegar a cada uno de ellos teniendo en cuenta sus características individuales. Los proyectos interdisciplinares reciben un menor resultado reflejando así que debemos trabajar es este aspecto, marcando un objetivo alcanzable a corto plazo.



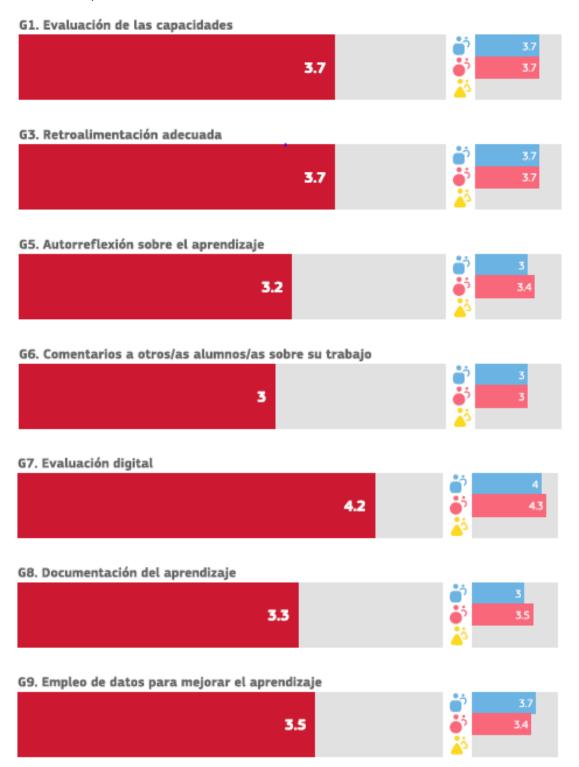




Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. Los resultados obtenidos muestran el gran nivel alcanzando en la maría de los aspectos evaluados, aunque debemos poner la atención en cuanto a la programación se refiere.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.







Esta área hace referencia a las medidas que el CRA desarrolla en cuánto a la evaluación. Como vemos en el gráfico la evaluación, la auto reflexión y la retroalimentación de nuestros alumnos/as no sólo se realiza de manera tradicional sino quetb se utilizan herramientas y prácticas diferentes en las que la competencia digital juega un papel importante. En el CRA, se incluyen prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

Por otro lado, hay que destacar la puntuación más baja obtenida en "Comentarios a otros alumnos/as sobre su trabajo" que se percibe como algo que hay que seguir trabajando en ello.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

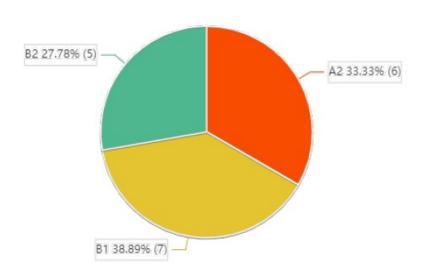
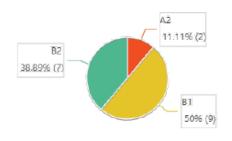


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

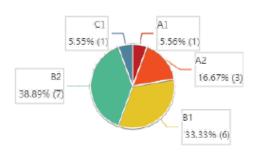
Una primera aproximación de gráfico anterior, indica que el **33.33** % del profesorado del CRA Río Tajo- JMO tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **66.67** % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio; alcanzando un nivel B2 el 27,78%. y el **0.00** % correspondería a un nivel avanzado.



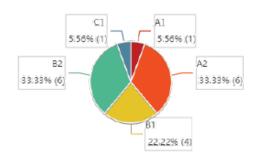
1.Compromiso profesional



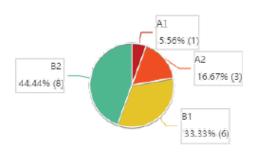
3.Enseñanza y aprendizaje



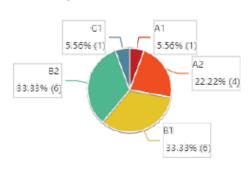
2.Contenidos Digitales



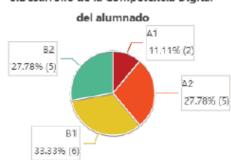
4.Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	9	7	0	0
2.Contenidos Digitales	1	6	4	6	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	3	6	7	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	3	6	8	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	4	6	6	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	5	6	5	0	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del CRA RÍO Tajo-JMO, los resultados se muestran en los gráficos anteriores.



2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - o Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - o **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.



OBJETIVOS SELECCIONADOS POR EL CRA RÍO TAJO-JMO

- ✓ OBJETIVO 2- Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- ✓ OBJETIVO 3- Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- ✓ OBJETIVO 4- Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- ✓ OBJETIVO 7- Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.



4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes físicos: (Objetivo 2). Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - a) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, actualización del inventario de recursos digitales.
 - i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar el mantenimiento de los recursos digitales para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias

ACTUACIÓN #1					
REALIZAR INVENTARIO DE RECURSOS DIGITALES Y ESTADO DE LOS MISMOS					
	Tareas y agentes				
Equipo	- Designar responsable por sección (responsable sección-CRA)				
directivo	- Secretario: - Recoger información de las diferentes secciones en las actas de evaluación.				
	 Crear listado completo del CRA que recoja no sólo los equipos sino el estado de los mismos y las necesidades que se presenten. 				
	- Poner en común de los listados en Teams				
Coordinador	-Supervisar y mantener en funcionamiento los recursos digitales del				
de formación	centro.				
Profesorado	Elaborar inventario con el material digital en las diferentes secciones.Revisar el estado del material digital.				
	- Cuidar del mantenimiento de los dispositivos.				
	- Subir a Teams las posibles incidencias o necesidades que surjan a lo largo del curso.				
Alumnado	Trasmitir incidencias al profesorado				
Familias	Transmitir incidencias al profesorado				
Otros					
Recursos					
- Los dispositivos del centro - Plataforma Teams					



- Servicio técnico (Administración y/o contratación por el centro)						
Temporalización						
Fecha Inicio:	Primer t	rimestre	Fecha fin:	Tercer Trimestre		
Evaluación	Evaluación					
Indicadores de logro	ED CoorD.	claustro Recoge las incide documento Tramita documento actualizado el lista - Determina las actuantenimiento de Elabora los documentos recursos digunos el de Supervisa y manti	ncias de las t ntos necesar do de dispos tuaciones pa los dispositi mentos nece gitales. ocumento co ene en funci	sitivos y su estado ra la mejora y ivos. sarios para el seguimiento ompleto en Teams. onamiento los recursos		
	Al. Fam Otros	 Revisa el estado Sube a Teams las Usa el rincón digi Organiza los recu Utiliza los recurso 	del material de incidencias de incidencias de una esta de una esta de como esta de	o necesidades. ctica docente diaria forma eficiente n su proceso de aprendizaje ativo implicándose en el		
Instrumentos	Acta de claustro, actas de evaluación, Teams Inventario trimestral y formulario de incidencias en Teams.					

- 2) <u>Herramientas de gestión</u>: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). (Objetivo 3)
 - a) Promover y fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM para la información a las familias como método oficial para la interacción, comunicación y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.



ACTUACIÓN #	‡2				
PROMOVER Y FOMENTAR EL USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCIM PARA LA					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS					
Tareas y ager	ites				
Equipo directivo	 Facilitar las claves a la persona encargada Organizar las actividades formativas, dirigidas a toda la comunidad educativa. Informar a las familias, enviar enlace y animar a las familias a la utilización de forma habitual de la plataforma Educamosclm. Nombrar responsables 				
Coordinador de formación	 Crear los equipos de trabajo en las diferentes secciones Diagnosticar la competencia digital de las familias y profesorado. Realizar actividades formativas, dirigidas a toda la comunidad educativa, para favorecer la adquisición de un conocimiento más amplio y preciso acerca de los diferentes marcos de la competencia digital. 				
Profesorado	 Incorporar el uso de la plataforma Educamoscim en su práctica docente habitual. Comprobar trimestralmente la actividad de las familias en la Plataforma 				
Alumnado					
Familias	- Usar la plataforma Educamosclm para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.				
Otros					
Recursos					
Espacio de la	JCCM				
Temporalizac	ión				
Fecha Inicio:	Noviembre	2022	Fecha fin:	Junio 2023	
Evaluación					
Indicadores de logro	E.Directivo Coordi. formación	 Se han generado las claves a todas las personas: padres, alumnos, profesores. Se ha facilitado las claves a las familias Informa a las familias en la reunión general de inicio de curso en cada una de las secciones. Se establecen sesiones de formación a lo largo del curso en las tres secciones. Ha enviado el enlace a las familias para Educamosclm. Crea equipos de trabajo en las secciones Realiza actividades formativas para mejorar la competencia digital en las diferentes secciones. Crea y pasa a las familias cuestionarios para evaluar la competencia digital de las familias y profesorado. 			



	Profesora do	 Incorpora el uso de la plataforma Educamoscim en su práctica docente habitual. Comprueba trimestralmente la actividad de las familias en la Plataforma.
	Alumnado	
	Familia	- Usa la plataforma Educamosclm para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
	Otros	
Instrumentos	Internet, pla	ataforma Educamosclm, herramientas digitales

- Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales. (Objetivo 4)
 - a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
 - i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #3 MANTENER LA PRESENCIA DIGITAL DEL CENTRO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL CRA				
Tareas y agen	tes			
Equipo directivo	 Crear un equipo responsable de la subida de contenidos a redes. Facilitar las claves a las personas encargadas. Promover la presencia del centro en las redes sociales Revisar trimestralmente que exista actividad en la página con información relevante del centro Informar a las familias, enviar enlace y animar a las familias 			
Coordinador	-Difusión de los cursos relacionados con ofimática, disponibles en la			
de formación	conserjería de educación Resolución de dudas, y asistencia al profesorado.			
Profesorado	 El/los encargados de mantenimiento de la página web se compromete a realizar dicho mantenimiento. El encargado creará un grupo de WhatsApp para subir las fotos. El resto de profesorado: ENVÍO DE FOTOS de las diferentes actividades. 			



	- Los responsables de cada programa envían fotos.					
Alumnado						
Familias	-Participan en las comunidades de red.					
Otros						
Recursos						
Espacio de la .	ICCM					
Temporalizaci	ón					
Fecha Inicio:	Octubre	2022	Fecha fin:	Junio 2023		
Evaluación						
Indicadores de logro	Coor D. Prof Al. Fam Otros	ha hecho llegar. - Promueve en familias, la presen - Comprueba quinformación releva - Informa en las resecciones a las fan -Fomenta el uso diredes sociales) par de la misma con la	las reunione cia del centro e exista acombe del centro uniones geno dilias y envía le plataforma ra toda la coro es familias. Es diferentes a ntro. des sociales del centro del	erales de las diferentes enlace. as digitales (página web y municación y seguimiento actividades de interés		
Instrumentos	Otros Actas de reuniones con las familias, Actas de Claustro y Consejo					
	Escolar.					
		eb del centro				
	Otros					
Instrumentos						

- 4) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado (Objetivo 7)
 - a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital,



comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto INSTAURAR EN NUESTRO CENTRO EN LAS
PROGRACIOMES DODACTICAS LA SECUENCIACIÓN DE
CONTENIDOS Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAS EN LOS DIFERENTES
CURSOS TTOMANDO COMO REFERENCIA LA COMPETENCIA
DIGITAL (LOMLOE)

ACTUACIÓN #4 ALFABETIZACIÓN SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES SECUENCIADOS POR CURSO					
Tareas y agentes					
Equipo directivo	 Informar en el primer claustro sobre el trabajo a realizar. Consensuar las líneas de trabajo con todos los equipos de ciclo Revisar periódicamente las actuaciones. 				
Coordinador de formación	- Organizar talleres para la formación de profesorado y temporalización de las sesiones a los alumnos.				
Profesorado	- Crear una guía de buenas prácticas en competencia digital del alumnado adaptado a cursos-ciclos Desarrollar lo acordado en sus clases				
Alumnado	- Realizar	las actividades pro	puestas por e	el profesorado	
Familias	- Apoyar el trabajo realizado en el aula				
Otros					
Recursos	Recursos				
- Ordenadores - Tablets-orde	 Tablets y dispositivos del centro como pizarras digitales. Ordenadores portátiles del profesorado. Tablets-ordenadores destinadas a las aulas de infantil. 				
Temporalizaci Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE REVISIÓN TRIMESTRALMENTE AUTOEVALUACIÓN		Fecha fin:	JUNIO	
Evaluación					
Indicadores de logro	ED	 Recoge en las actas de Claustro la información y las pautas de trabajo a realizar. Promueve que se realicen las reuniones necesarias para trabajar y establecer la guía de trabajo. Revisa los acuerdos alcanzados y de que estos se reflejen en las diferentes actas de coordinación de ciclo y de Claustro. 			
	CoorD Organiza de manera trimestral sesiones de formación digital para establecer los acuerdos.				



		- Promueve la participación de todo el profesorado en		
		dichas reuniones.		
	Prof	- Lleva a la practica lo acordado en cada nivel.		
		- Realiza una autoevaluación trimestral		
	Al.	- Aplican en diferentes situaciones lo establecido para su		
		nivel.		
		- Realiza un Cuestionario de satisfacción trimestral		
		- Realiza un Cuestionario final de curso que demuestre l		
		adquisición de los objetivos por nivel.		
	Fam	- Realiza un cuestionario de satisfacción anual		
	Otros			
Instrumentos	- Actas d	tas de Claustro		
	- Actas d	- Actas de coordinación docente.		
	- Cuestionarios Google			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.